



AYUNTAMIENTO DE GRANADA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

ASISTENTES:

Por la Corporación:

- D.^a Ana María Muñoz Arquelladas, Teniente de Alcalde Delegada de Agenda Urbana, Presidencia, Next Generation, Fondos Europeos, Igualdad, Contratación y Gobierno Abierto, asumiendo las funciones de presidencia.
- D. Ángel Martín-Lagos Carreras, Coordinador General de Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto.
- D. Abraham Galán Moreno, Subdirector General de Recursos Humanos.
- D.^a Esther de la Torre Robles, Subdirectora General de Acceso al Empleo Público y Formación.
- D.^a Antonia Martín Yélamos, Jefa del Servicio de Igualdad.
- D.^a Margarita Rosino Sánchez, Agente de Igualdad adscrita al Servicio de Igualdad.

Por la representación sindical:

- D.^a María Ángeles Martín Gómez y D.^a Ángeles Muñoz Gómez, por el sindicato CCOO.
- D.^a Tamara Álvarez Valverde, por el sindicato CGT.
- D. Ignacio Conde Pipó, por el sindicato CSIF.
- D.^a Patricia Porcel Magnusson, por el sindicato USPLBE-SITAG.
- D.^a Encarnación Vargas Puga y D.^a M.^a Cruz Jaldo Antúnez, por el sindicato UGT.

Actúa como secretario el Técnico de Administración General adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos, D. Antonio J. Fernández Martín.

A las 9.07 horas del día de referencia por parte de la Presidencia se declara abierta la sesión. Se excusa la ausencia por motivos de salud del Teniente de Alcalde Delegado de Economía, Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto, D. José María Corpas Ibáñez.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

1. Constitución de la comisión.

La presidenta da lectura al Decreto de Alcaldía de 29 de octubre de 2021, que ordena la constitución de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Granada, y advierte que por error no se ha incluido a la Concejalía Delegada en materia de Igualdad, cuya titularidad ostenta la presidenta, y tampoco se ha incluido a la Jefatura de Servicio de Igualdad.

El Coordinador General de Contratación, Recursos Humanos y Gobierno Abierto contesta que se procederá a modificar el decreto de constitución en los términos expuestos por la presidencia.

2. Ruegos y preguntas.

D.^a Margarita Rosino Sánchez comunica que, además de constituir la comisión de igualdad, sería necesario constituir las comisiones técnicas.

D.^a Tamara Álvarez Valverde muestra su acuerdo con lo propuesto por la señora Rosino, porque de esa manera se traería a la Comisión de Igualdad todas las cuestiones previamente trabajadas en las distintas comisiones técnicas.

D. Ignacio Conde Pipó informa que D.^a Estefanía Aguilera García asume las funciones de representación de CSIF en la comisión de igualdad, no obstante a la presente sesión ha acudido él.

El Coordinador General informa que en el decreto de designación la composición de la parte sindical no se ha hecho nominativamente, sino que se ha hecho por secciones sindicales. De modo que cada sección puede designar a quien estime oportuno.

D.^a Encarnación Vargas Puga pregunta qué se sabe del Plan de Empresa.

La señora Álvarez Valverde añade que el siguiente paso era registrarlo.

El Coordinador General contesta que, si no se ha hecho, solicitará que se registre.

La señora Vargas Puga pregunta también sobre en qué punto está el estudio de la brecha salarial.

La Presidencia contesta que hablará con el señor Corpas Ibáñez a los efectos de convocar las comisiones técnicas para tratar todos los asuntos que se proponen.

El Coordinador General contesta que en las comisiones técnicas se tratarían los asuntos de manera más ágil y menos formal.

A las 9.14 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia.

Vº Bº

La Presidenta
Ana María Muñoz Arquelladas

El Secretario de la Comisión
Antonio J. Fernández Martín

(Firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

